

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÉSAR



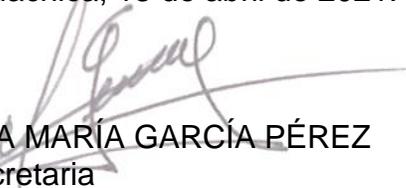
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUACHICA
J01prmpalaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA:

Radicación: 20011408900120190012200	
Clase de proceso:	Ejecutivo
Demandante:	CREDISERVIR
Apoderado:	Luis Carlos Angarita Quintero
Demandado:	Ludis Gómez Clavijo Gladys Gómez Clavijo
Traslado que se hace:	Liquidación del crédito
Término del traslado:	tres (3) días. Art. 446 C.P.G.
Vencimiento del traslado:	16 de abril de 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 AM, se fija la presente **LISTA** en los tableros del Juzgado por **UN DÍA**, en cumplimiento del Art. 446, numeral 2° del CGP, en concordancia con el Art. 110 ídem, y se desfijará a las 5:00 PM, después de haber permanecido visible en los tableros del Juzgado por el término de ley.

Aguachica, 13 de abril de 2021.


ANA MARÍA GARCÍA PÉREZ
Secretaria